



Bogotá D.C., 29 de abril de 2025

Señores:

ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ

Email: comercialatuesta@gmail.com - colombiacomercialatuesta@gmail.com

PACHO - CUNDINAMARCA

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta - Proceso de Selección Por Invitación Cerrada No. 008 de 2025.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S., lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación Cerrada No. 008 de 2025**, el cual tiene por objeto: **"COMPRAVENTA DE MOBILIARIO, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TEVEANDINA SAS"**.

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTA POR INVITACIÓN CERRADA"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 29 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 003 de 2024, el cual contempla:

"(...) ARTÍCULO 29. INVITACIÓN CERRADA.

Definición Modalidad de selección objetiva mediante la cual la empresa, previa definición de los requerimientos financieros, legales, técnicos y de experiencia, requeridos para la ejecución del futuro contrato, adelantará un estudio y análisis de mercado y con base en sus resultados, formulará invitación a mínimo cinco (5) de los oferentes que se hayan identificado y mediante la aplicación de criterios objetivos determinados en las Condiciones de presentación de Oferta y seleccionará entre ellos el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad.

Procedencia Esta modalidad será aplicable para los contratos cuyo valor sea superior a 28 SMMLV e inferior a 280 SMLMV, siempre que el objeto a contratar no esté previsto en ninguna de las otras modalidades contratación. (...)

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co.

Cordialmente,

JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS

Gerente

TEVEANDINA S.A.S. – CANAL TRECE

Proyectó: Juan Gabriel Chaparro Frade – Administrador de Almacén y Archivo
Revisó: Kelly Leguizamón Mendoza – Abogada Gestión Contractual *KL*

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

COMPRAVENTA DE MOBILIARIO, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TEVEANDINA SAS.

Señores

TEVEANDINA SAS.

Ciudad

ASUNTO: OFERTA ECONOMICA

Yo ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ en mi calidad de Representante Legal de ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ, con NIT. 1019138253-0, presento la siguiente OFERTA ECONOMICA, el valor total cotizado incluye iva y todos los impuestos y costos asociados a los que haya lugar de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL (Valor correspondiente a las cantidades solicitadas)
1	ESTANTE METALICO DE 2.00 MT X 1.00 MT X 0,45 MT COLOR GRIS CON SUS RESPECTIVOS ANGULOS DE ANCLAJE (ESCUADRA DE REFUERZO) DE 6 ENTREPAÑOS, TORNILLOS Y SU CORRESPONDIENTE INSTALACIÓN.	UNIDAD	25	692.800	0	692.800	17.320.000,0
2	SILLA DE OFICINA GIRATORIA CON BRAZOS CON RODACHINES COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Espaldar alto con marco perimetral en polipropileno tapizado en malla. Soporte lumbar regulable en altura (4cm) y profundidad (3cm). ASIENTO Asiento tapizado en paño, con espuma laminada. Base en aluminio de 70 cm. Base en nylon de 64 cm. MECANISMO Mecanismo syncro, con 4 posiciones de bloqueo con un bloqueo a 90°, regulación de tensión mediante perilla. Neumático con elevación a gas. BASE Base en aluminio de 70 cm Base en nylon de 64 cm RUEDAS Ruedas nylon 50 mm.	UNIDAD	30	685.600	0	685.600	20.568.000,0
3	TELEVISOR LED PANTALLA PLANA DE 32"	UNIDAD	4	1.151.400	0	1.151.400	4.605.600,0
4	DISPENSADOR DE AGUA FRIO Y CALIENTE	UNIDAD	3	519.100	0	519.100	1.557.300,0
5	NEVERA DE 150 A 190 LITROS NO FROST	UNIDAD	1	1.357.400	0	1.357.400	1.357.400,0
6	HORNO MICROONDAS SEMIINDUSTRIAL	UNIDAD	2	2.901.500	0	2.901.500	5.803.000,0
7	BANDEJA PARA ESTANTERIA METALICA DE 1,00 MT X 0,45 MT	UNIDAD	20	105.500	0	105.500	2.110.000,0
TOTAL							53.321.300,0



FIRMA:



ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ

CC. – 1019138253

NIT : 1019138253-0

DIRECCIÓN: DG 5 18 150 BARRIO BOLÍVAR – PACHO

CELULAR: 305 2975508

CORREO: comercialatuesta@gmail.com

VALIDEZ: 30 DÍAS

Fecha: 03 mayo de 2025

FORMATO 6
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUMPLIMIENTO ARTÍCULOS 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONAL NATURAL

Yo. ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ identificado (a) con c.c N° 1019138253, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 47 del 2000. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en Pacho, a los 03 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,



ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ
CC. – 1019138253
NIT : 1019138253-0
DIRECCIÓN: DG 5 18 150 BARRIO BOLÍVAR – PACHO
CELULAR: 305 2975508
CORREO: comercialatuesta@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 11:48:10
Recibo No. S000982791, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gbWcZDWJeV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ
Identificación : CC. - 1019138253
Nit : 1019138253-0
Domicilio: Pacho, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 183327
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 23 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 5 18 150 BRR BOLIVAR
Municipio : Pacho, Cundinamarca
Correo electrónico : nicolas.atuestao@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138083826
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 5 18 150 BRR BOLIVAR
Municipio : Pacho, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : nicolas.atuestao@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: G4799
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor no especializado, otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados , comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 11:48:10
Recibo No. S000982791, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gbWcZDWJeV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$0,00
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$2.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4799.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 11:48:10
Recibo No. S000982791, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gbWcZDWJeV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



INVITACIÓN CERRADA No. 008 DE 2025

FORMATO 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pacho, 03 mayo de 2025

Señores
TEVEANDINA S.AS.
Ciudad

El suscrito ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ, como representante legal de ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de INVITACIÓN CERRADA No. 008 de 2028, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA S.A.S. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

INVITACIÓN CERRADA No. 008 DE 2025

8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA S.A.S. me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ
DIRECCIÓN y CIUDAD	DG 5 18 150 BARRIO BOLÍVAR – PACHO
TELÉFONO	305 2975508
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	comercialatuesta@gmail.com

INVITACIÓN CERRADA No. 008 DE 2025

- 20. Que autorizo a TEVEANDINA S.A.S. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
- 21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
- 22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
- 23. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
- 24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal

En caso de presentarse empate en el presente proceso de selección, y con el fin de soportar el cumplimiento del (los) criterios de desempate descrito apporto la siguiente documentación:

Ejemplo:

CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTO QUE ACREDITA
XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Atentamente,



ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ
CC. – 1019138253
NIT : 1019138253-0
DIRECCIÓN: DG 5 18 150 BARRIO BOLÍVAR – PACHO
CELULAR: 305 2975508
CORREO: comercialatuesta@gmail.com



FORMATO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN/PACTO DE TRANSPARENCIA

Pacho, 03 mayo de 2025

Señores
Proceso de INVITACIÓN CERRADA No. 008 de 2025
Ciudad

Cordial saludo,

ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA S.A.S. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. 008 de 2025
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. 008 de 2025
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 008 de 2025 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 03 días del mes de mayo de 2025.



INVITACIÓN CERRADA No. 008 DE 2025

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alvaro Nicolás Atuesta Ortiz', written over a horizontal line.

ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ

CC. – 1019138253

NIT : 1019138253-0

DIRECCIÓN: DG 5 18 150 BARRIO BOLÍVAR – PACHO

CELULAR: 305 2975508

CORREO: comercialatuesta@gmail.com